ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CARLETHYCA S.A., CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DE 2018

En el domicilio social, y siendo las 9:00 horas del día 04 de febrero de 2018, tiene lugar la celebración de la Junta General de accionistas de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el **procedimiento de comunicación individual y escrita** previsto en los Estatutos sociales, habiendo sido remitido el anuncio al último de los accionistas con fecha *28 de enero de 2018.*

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

Se convoca a los señores accionistas de la compañía "CARLETHYCA S.A.", a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, ubicado en la Av. Las esclusas y Av. 25 de Julio S/N Mz. 14, el día 04 de febrero de 2018, a las 09:00 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2017, a ser presentado por el Gerente General.

Segundo: Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2017.

Tercero: Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe prevenido por el art. 76 de la Ley respecto a supresión de derecho de asunción preferente así como el texto íntegro de la modificación propuesta.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente, *Sr. Guillermo Fariño Merchán* e y *Sr. Carlos Abel Fariño Merchán*

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES:

1. La Sra. María Rosario Merchán Merchán, por sus propios derechos, propietario de doscientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. El Sr. Carlos Merchán Campoverde, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
3. El Sr. Carlos Abel Fariño Merchán, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas (US$800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad, lo siguiente,

ACUERDOS

Acuerdo primero. Aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2017,

Acuerdo segundo. Señalar que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y

Acuerdo tercero. Que ha cumplido con los organismos de control como el la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 10H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 04 de febrero de 2018

María Merchán M.
Accionista

Carlos Merchán C.
Accionista

Carlos Fariño M.
Accionista